

CIRCULAR GENERAL

DE: INVERSIONES HEME SAS
PARA: CLIENTES, PROVEEDORES, EMPLEADOS

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION - MANEJO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al Decreto reglamentario 1377 de 2013, **INVERSIONES HEME SAS** asume sus obligaciones como responsable por los datos de personas que se tienen en sus registros de contactos, en virtud de nuestro objeto social, bien en actividades comerciales de compras y ventas.

De conformidad con la citada ley, requerimos su autorización para seguir tratando sus datos personales, lo cual agradecemos se haga a la mayor brevedad para seguir enviándole información sobre nuestra entidad que puede ser de todo su interés. De antemano le agradecemos enviar su autorización al correo heme@nversionesheme.com ***“autoriza a INVERSIONES HEME SAS a hacer uso de sus datos personales conforme las leyes lo permiten”***.

Es importante expresarle que sus datos personales serán utilizados única y exclusivamente para efectos de informarle sobre las condiciones y características de nuestros productos y servicios, cumplir con obligaciones contractuales, solicitar la evaluación de nuestros servicios y eventualmente para efectos publicitarios y comerciales de actividades en las que participe o promueva **INVERSIONES HEME SAS**.

Es preciso recordar sus derechos como titular de datos personales registrados en **INVERSIONES HEME SAS**:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte de **INVERSIONES HEME SAS**.
- Ser informado del uso que le demos a sus datos personales.
- Solicitar una relación de sus datos personales obrantes en **INVERSIONES HEME SAS**.
- Revocar la autorización para tratar sus datos personales.
- Suministrar sus datos personales únicamente a aquellas personas que la Ley ó Usted nos autoricen. Favor ver mayores detalles en el Manual de Políticas y Procedimientos de protección de datos personales.

Ahora bien, tal como lo permite el artículo 10, numeral 4 del Decreto 1377, si dentro de los 30 días hábiles siguientes no recibimos su autorización, entenderemos que está de acuerdo con nuestra política y podremos seguir contactándole, aunque cumpliendo las premisas de las leyes aplicables.

Para cualquier efecto, información sobre nuestra política o ejercicio de sus derechos, puede contactarse con **INVERSIONES HEME SAS** mediante los siguientes enlaces:

- Comunicación escrita: Av Calle 72 No 96 A 20 de Bogotá
- Correo electrónico: heme@nversionesheme.com
- Teléfono en Bogotá: 4353539